

CCOO exige a los ministerios de Justicia y Hacienda una rectificación inmediata tras la masiva manifestación del 20 de noviembre en Madrid

- **Bajo el lema HACIENDA Y JUSTICIA INCUMPLEN LO PACTADO – EL PERSONAL NO TRANSFERIDO DE JUSTICIA DECIMOS ¡BASTA YA!** cientos de manifestantes convocados por CCOO, CSIF, STAJ y UGT han recorrido el centro de Madrid en defensa de la negociación colectiva y del cumplimiento de los acuerdos.
- **Los sindicatos y el Ministerio de Justicia alcanzaron en septiembre un acuerdo para la aproximación de las retribuciones de este colectivo a las de sus colegas de las CCAA con competencias transferidas y Hacienda y Justicia se niegan a cumplir lo pactado en las mesas de negociación.**

Madrid, 20 de noviembre de 2021

El recorrido de la manifestación se ha desarrollado sin ningún incidente desde la sede del Ministerio de Justicia hasta la del de Hacienda entre proclamas que exigían el cumplimiento de los acuerdos y la dimisión de la ministra de Justicia, si no es capaz de imponer a la de Hacienda y al Gobierno en pleno el cumplimiento estricto de lo acordado con las organizaciones sindicales.

Luis Calero, secretario general del sector de la Administración de Justicia de FSC-CCOO, ha advertido que “las movilizaciones van a continuar si no hay una rectificación inmediata y se cumple lo acordado”. “Junto con el resto de sindicatos acometeremos la convocatoria de nuevas acciones sin descartar la convocatoria de huelga que paralice la administración de justicia en este ámbito no transferido si fuese necesario”, ha subrayado.

Varios centenares de las trabajadoras y trabajadores participantes en la manifestación han acudido desde Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia y Castilla y León e incluso, a pesar de las obvias dificultades, desde Baleares, Ceuta y Melilla, territorios todos ellos que se corresponden con el ámbito gestionado directamente por el Ministerio de Justicia.

También ha participado masivamente la práctica totalidad de las casi 2000 personas que conforman el colectivo de trabajadoras de Justicia que desarrolla su trabajo el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional y sus Fiscalías, en el Registro Civil Central y en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, todos ellos órganos de la Administración de Justicia con sede en Madrid, con competencia en todo el territorio nacional y también gestionados por el Ministerio de Justicia de forma directa.

Asimismo, con su presencia, han apoyado al colectivo de manifestantes directamente afectado centenares de delegados y delegadas sindicales, de CCOO y el resto de sindicatos, de otras administraciones públicas y de otras actividades profesionales porque, en palabras del representante de CCOO “el incumplimiento de lo pactado, no solo es un ataque a las condiciones laborales y retributivas del personal de Justicia no transferido, sino también un atentado a la línea de flotación del principal valor del movimiento sindical y de la clase trabajadora: el derecho a la negociación colectiva y la obligación del empleador de cumplir los compromisos que se adquieren con los sindicatos”.

